

16648 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Terminado el plazo para formular reclamaciones contra la resolución de este Ayuntamiento, sobre provisión restringida de plazas en las que han de integrarse el personal, temporero, eventual o contratado, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se eleva a definitiva la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 20 de abril de 1978.

Palos de la Frontera, 24 de mayo de 1978.—La Alcalde.—7.228-E.

16649 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente a las pruebas restringidas para proveer las plazas que se indican.*

Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera, hago saber que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para provisión restringida de las plazas en las que ha de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado de este Ayuntamiento como funcionarios de carrera, conforme al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, está constituido de la siguiente manera:

Plazas de Auxiliares de Administración General

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Rafael González Infante, Concejál.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Don Manuel Banda Pérez, Secretario del Ayuntamiento. Secretario del Tribunal: Don Juan Barea Rivero, funcionario administrativo. Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez, funcionario administrativo.

Plazas de Guardias de la Policía Municipal y Guardas Jurados de parques y jardines

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Jorge Garrocho Garrocho, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena. El Jefe de la Policía Municipal.

Secretario del Tribunal: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Plazas de Conserjes de Colegios Nacionales

Presidente: Doña Pilar Pulgar Fraile, Alcalde-Presidente, o Concejál en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibraltón.

Don Manuel Rodríguez Romero, representante del profesorado oficial. Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Concejál, y el Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: Don Manuel Domínguez Gómez, funcionario administrativo. Suplente: Don Juan Barea Rivero, funcionario administrativo.

De no formularse reclamación contra la composición del Tribunal, la fecha de constitución del mismo y comienzo de los ejercicios de las pruebas será la del 31 de julio de 1978, y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de esta excelentísima Corporación, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que contra la expresada resolución se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 5 de junio de 1978.—La Alcalde.—7.785-E.

16650 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) respecto a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

LISTA DEFINITIVA

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 del mes actual, y siempre que contra la provisional no se presenten reclamaciones debidamente fundamentadas.

Composición del Tribunal

Presidente: El del Ayuntamiento, doña Pilar Pulgar Fraile, o Concejál en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial: Doña Manuela Barroso Sena. Suplente: Don Manuel Rodríguez Romero.

Secretario de la Corporación: Don Manuel Banda Pérez.

Un representante de la Dirección General de Administración Local: Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario de Gibraltón.

Un funcionario del Ayuntamiento, que actuará de Secretario: Don Juan Barea Rivero. Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez.

Fecha del comienzo de los ejercicios

Lugar: Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Día: 31 de julio de 1978, a partir de las seis de la tarde.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablero de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las bases de convocatoria y Ley de Procedimiento Administrativo.

Palos de la Frontera, 20 de junio de 1978.—La Alcaldesa.—4.717-A.

16651 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) respecto al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.*

Por omisión involuntaria en el anuncio de este Ayuntamiento de fecha 5 de junio, se hace saber que el suplente de don Jorge Garrocho Garrocho como Jefe Técnico del Servicio es el Concejál don Francisco Pérez Medina.

Palos de la Frontera, 21 de junio de 1978.—La Alcaldesa.—4.718-A.

16652 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad las plazas de Técnicos de Administración General estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel García de la Guerra, Alcalde Presidente de la Villa, o concejál en quien delegue.

Vocales:]

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Burrado Porta, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Representante del Profesorado Oficial, don Alverto Gutiérrez Rueda, y como suplente, doña Carmen Martín Cañas.